



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
26/09/2023



SELLO

Incorporación al libro de decretos
26/09/2023



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Sección de Juventud y Deportes (Deportes)

Expediente 1213115H

OBJETO: APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE Y EL CLUB DEPORTIVO ALBA FUNDACION FEMENINO (EXPEDIENTE SEGEX n.º 1213115H).- Visto el expediente instruido por la Sección de Juventud y Deportes, para la concesión de una subvención al Club Deportivo Alba Fundación Femenino, con CIF nº G02595312, en concepto de ayudas para la cobertura de los gastos derivados de la realización de las actividades desarrolladas durante la temporada 2022/2023, por importe de 14.000,00 €; teniendo en consideración el expediente de modificación de créditos n.º 8/4CE, siguiendo el procedimiento previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, y de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones (última modificación publicada en el B.O.P n.º 18, de 13/02/2023) y vistos: la solicitud del Club Alba Fundación Femenino (código 36377), el proyecto de convenio en epígrafe anteriormente citado, la memoria justificativa del mismo, la propuesta de resolución para fiscalización (clave 2602), y el informe del Secretario General; el informe-propuesta de la Sección de Juventud y Deportes, así como la fiscalización de la Intervención General de Fondos Provinciales, y la existencia de crédito suficiente, con cargo a la partida 840.341.480.35 “CONV. CLUB DEPORT. ALBA FEMENINO” del vigente Presupuesto. En virtud de las competencias conferidas a las Diputaciones Provinciales por el artículo 36 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y más en concreto por el artículo 6 de la Ley 5/2015 de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha. Conforme a la competencia resolutoria atribuida por el artículo 25 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Albacete,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

Primero.- Decidir la aprobación de un Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Albacete y el Club Deportivo Alba Fundación Femenino, con CIF N° G02595312, por importe de CATORCE MIL EUROS (14.000,00 €), para cubrir los gastos derivados de las actividades desarrolladas por el club durante la temporada 2022/2023 (desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023), todo ello conforme al proyecto de convenio que obra en el expediente y al art. 27 de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones (última modificación publicada en el B.O.P n.º 18, de 13/02/2023)

Segundo.- Conceder una subvención de 14.000,00 euros (CATORCE MIL EUROS) con cargo a la partida 840.341.480.35 “CONV. CLUB DEPORT. ALBA FEMENINO”, del vigente presupuesto (TESEO 711264), conforme al Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Pleno, con destino al Club Deportivo Alba Fundación Femenino.

Tercero.- Decidir que dicha subvención se formalice en convenio, con inclusión en el mismo de las determinaciones resultantes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones —artículo 28—, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones —artículo 65— y Ordenanza General de Subvenciones de esta Diputación —artículos 26 y 27—, aprobándose el proyecto formulado al respecto y que obra en el expediente.

Cuarto.- Publicar la presente resolución y el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, y remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Quinto.- Remitir dicho convenio al Servicio de Asuntos Generales, con acceso al mismo al correspondiente expediente, para su inscripción en el Registro de Convenios de esta Diputación y posterior remisión por dicho Servicio del convenio y demás antecedentes al Tribunal de Cuentas.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAC EEA4 NDXZ WMQY 3UCT

Decreto N° 3939 de 26/09/2023 "DECRETO DE APROBACIÓN DE CONVENIO CON CD ALBA FUNDACIÓN FEMENINO" - SEGRA 701822

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
26/09/2023



SELLO

Incorporación al libro de decretos
26/09/2023



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Sección de Juventud y Deportes (Deportes)

Expediente 1213115H



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAC EEA4 NDXZ WMQY 3UCT

Decreto Nº 3939 de 26/09/2023 "DECRETO DE APROBACIÓN DE CONVENIO CON CD ALBA FUNDACIÓN FEMENINO" - SEGRA 701822

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>